

ENEL AMÉRICAS S.A.

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N°175

EMISIÓN DE ACCIONES DE PAGO

- a) En junta extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el 30 de abril de 2019, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 8 de mayo de 2019 en la Notaría de Santiago de don Roberto Cifuentes Allel, se acordó, entre otras materias, aumentar el capital de la sociedad en la suma de US\$3.000.000.000, mediante la emisión de 18.729.788.686 acciones de pago ordinarias, nominativas, todas de una misma serie y sin valor nominal.

El extracto de la escritura antes mencionada se inscribió a fojas 37.969, N°19.000, del Registro de Comercio de Santiago, con fecha 16 de mayo de 2019 y se publicó en el Diario Oficial con fecha 20 de mayo de 2019.

- b) La Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 18 de junio de 2019, inscribió en el Registro de Valores con el N° 1083, la emisión de 18.729.788.686 acciones de pago ordinarias, nominativas, todas de una misma serie y sin valor nominal, por un monto total de US\$ 3.000.000.000, con cargo al aumento de capital antes señalado. El plazo para la emisión, suscripción y pago de estas acciones vence el 30 de abril de 2020.
- c) Dentro del primer período de suscripción preferente, se ofrecerán preferentemente a los accionistas de la sociedad las 18.729.788.686 nuevas acciones inscritas en el Registro de Valores, al precio de US\$ 0,162108214203236 por acción, las que deberán ser pagadas al contado al momento de la suscripción de las mismas, en dólares de los Estados Unidos de América, o bien en su equivalente en pesos chilenos, moneda de curso legal, según el tipo de cambio Dólar Observado publicado por el Banco Central de Chile en la fecha de suscripción y pago respectivo. Dicha suma ha sido determinada por el directorio de Enel Américas S.A., y corresponde al precio promedio ponderado de las transacciones de la acción de Enel Américas S.A. en las Bolsas de Valores (conjuntamente, la Bolsa de Comercio de Santiago y la Bolsa Electrónica de Chile), correspondientes a los 5 días hábiles bursátiles anteriores a esta fecha, con un descuento del 5%. Para efectos de calcular el precio promedio ponderado referido precedentemente, se ha considerado el monto total de las transacciones de la acción de Enel Américas S.A. para cada día, convertidas a dólares de los Estados Unidos de América según el tipo de cambio Dólar Observado publicado por el Banco Central de Chile para cada uno de dichos 5 días hábiles bursátiles.
- d) Tendrán derecho a suscribir las acciones aquellos accionistas inscritos en el registro respectivo el día 21 de junio de 2019.
- e) Este aviso señala el inicio del primer periodo de opción preferente, el que se extenderá por un plazo de 30 días, vale decir hasta el 26 de julio de 2019.
- f) El aviso que comunicó qué accionistas tienen derecho a suscribir preferentemente las acciones del aumento de capital se publicó en el diario El Mercurio el día 20 de junio de 2019 y fue complementado mediante publicación en el diario El Mercurio el día 21 de junio de 2019.

EL GERENTE GENERAL